

DECRETO N°

4141

TEMUCO,

23 NOV. 2022

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 06.10.2022, presentada por el contribuyente JOSE MIGUEL GARRIDO TROMBERT.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483, del 16.12.2021.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N°984, recepcionado con fecha 19.10.2022, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que, se solicita devolución de dinero por \$31.964 contribuyente realizó el pago por Control de Licencia de Conducir Clase B, sin embargo, no realizó el control de su Licencia de Conducir.
2. El Certificado N°383, de fecha 08.11.2022 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N°7402768.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	: JOSE MIGUEL GARRIDO TROMBERT.
RUT	: [REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR	: [REDACTED] TEMUCO
MONTO A DEVOLVER	: \$31.964.- DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE, BANCO SANTANDER N° [REDACTED]
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	: CONTRIBUYENTE NO CONTINUA TRAMITE.

- 2.- Impútese la presente devolución al siguiente Ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302002002 Control de Licencias (\$ 31.964.-) Menor Ingreso.

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

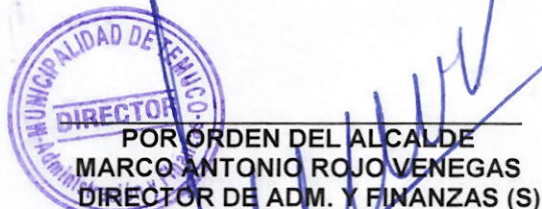
- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HNA/bcf



POR ÓRDEN DEL ALCALDE
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

- Of. Partes
 - Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Dirección de Tránsito
 - Interesado (Secretaría Municipal)
 - IDDOC 2578569
- IDDOC: 2594776**